



## **NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES**

1. Todos los usuarios deberán respetar las instalaciones, evitando las roturas o deterioro de las mismas. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos, deberá ser abonado por la persona que los haya causado.
2. No se permite el acceso de animales.
3. No está permitida la entrada a menores de 14 años, salvo que lo hagan acompañados de un adulto responsable. Se exceptúa el caso de acceso a clases para menores.
4. No está permitido comer en el interior del recinto, a excepción de la zona de avituallamiento.
5. Dentro de las pistas está totalmente prohibida la entrada de comida y bebida.
6. En pistas está prohibido la práctica de otros deportes diferentes al pádel, así como el uso de elementos que puedan dañar el césped y se usara calzado deportivo adecuado a la práctica de pádel
7. El incumplimiento de las normas de uso facultara a PADEL INDOOR CACERES para la expulsión del usuario.
8. Por higiene y seguridad, está prohibido afeitarse, depilarse y otras acciones semejantes en los vestuarios.

## **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

1. PADEL INDOOR CACERES no se hace responsable de pérdidas, daños o robos que se produzcan en sus instalaciones.
2. El usuario declara estar saludable y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a ejercicios activos o pasivos, realizados en PADEL INDOOR CACERES. Además, declara que dicho ejercicio no será perjudicial para su salud, seguridad, confort o estado físico.
3. El usuario exonera a PADEL INDOOR CACERES de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones e incluso fallecimiento, que se produzcan en las instalaciones, así como en las actividades organizadas en el exterior de las mismas, como resultado del uso de los equipos puestos a disposición del usuario.

Cáceres, Noviembre de 2013